



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 05 NOV 2014

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1655-14

Exptes. No. 4909/14

VISTO:

La nota No.3492 mediante la cual la Dra. Alejandra Cebrelli y el Mg. Víctor Arancibia solicitan el aval para la realización de una Charla a cargo de Osvaldo Bayer, en el marco del ciclo '*Modelos nacionales e integración regional*'; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 07 de noviembre del corriente año en esta Universidad y estará organizada por las cátedras de 'Semiótica de la Cultura' y de 'Introducción a las Teorías de la Comunicación Social' de la carrera de Ciencias de la Comunicación, el proyecto de investigación N° 1999 del CIUNSa 'Representaciones Sociales, Identidades y Territorios en el cambio de paradigma comunicacional', la agrupación estudiantil 'Adobe' y la Asociación 'Dr. Miguel Ragone';

QUE Osvaldo Bayer es un prestigioso escritor y periodista que ha militado fuertemente por los derechos humanos y fue nombrado como Doctor Honoris Causa por la UNSa;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la realización del evento;

QUE corresponde en consecuencia emitir la resolución de autorización correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º- AUTORIZAR la realización de la Charla a cargo de Osvaldo BAYER, en el marco del ciclo "*Modelos nacionales e integración regional*", que se llevará a cabo el día 07 de noviembre del corriente año, en esta Universidad,

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los Profs. Víctor Arancibia y Alejandra Cebrelli, Escuela de Ciencias de la Comunicación, y CUEH.

mda


Lto. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. LILIANA FORLUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa